

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**10772** RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se modifica la de 30 de abril de 2003, por la que se hace pública la relación de plazas que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

Mediante Resolución de 30 de abril de 2003, la Secretaría de Estado de Justicia hacía pública la relación de plazas que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

Advertido error en dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su modificación según se especifica:

Donde dice:

«Provincia	Órgano	N.º Pzas.
Cádiz	Jdo. 1.ª Inst/Instr. n.º 1 de San Roque.	1»

Debe decir:

«Provincia	Órgano	N.º Pzas.
Cádiz	Jdo. 1.ª Inst/Instr. n.º 2 de San Roque.	1»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 22 de mayo de 2003.—El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10773** RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se anuncian las convocatorias de las siguientes plazas:

Personal laboral fijo:

N.º de plazas: 1.

Denominación: Cocinero.

Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

Bases publicadas: BOP de 8-1-03. BOJA de 11-2-03.

Las anteriores bases pueden ser también consultadas en la siguiente dirección de Internet: [www.dipucordoba.es/recursos/humanos/](http://www.dipucordoba.es/recursos/humanos/)

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOE.

Córdoba, 21 de marzo de 2003.—El Diputado Delegado de RR.HH. y Cooperación al Desarrollo, José A. Albañir Albalá.

**10774** RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, Patronato de Deportes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 16 de abril de 2003, se han publicado íntegramente las bases para cubrir definitivamente diferentes plazas vacantes incluidas en la plantilla de personal laboral indefinido de este Patronato, que a continuación se especifican:

4 Monitores Deportivos, mediante concurso-oposición libre.

1 Oficial de Segunda, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Perpètua de Mogoda, 5 de mayo de 2003.—El Presidente, P. D. (Decreto de la Alcaldía de 30-7-2002), el Vicepresidente.

**10775** RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3875, de fecha 2 de mayo de 2003, se publican las bases que ha de regir la convocatoria mediante concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico/a existente en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, en régimen de derecho laboral.

Asimismo, dicha convocatoria ha sido publicada en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» número 103, de fecha 30 de abril de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Feliu de Llobregat, 6 de mayo de 2003.—El Alcalde, Ángel Merino i Benito.

**10776** RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2003, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El Boletín Oficial de la Provincia núm. 99, de 3 de mayo de 2003, publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Conserje vacante en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalternos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.